

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****85****COLMENAREJO****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución de Alcaldía 1869/2024, de este Ayuntamiento de fecha 23 de diciembre de 2024, se aprobó la oferta de empleo público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2024, estableciendo que en las convocatorias de las plazas de policía local se establecerá la reserva del 20% de las mismas para el turno de movilidad, así como el carácter preferente de acceso por promoción interna y concurso-oposición.

PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN
C	C1	ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL	5	POLICIA MUNICIPAL
A	A1	ESCALA DE ADMINISTRACION GENERAL	1	TECNICO ADMINISTRACION GENERAL

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los artículos 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 70.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Colmenarejo, a 23 de diciembre de 2024.—El alcalde, Fernando Juanas Cerrada.

(03/21.407/24)

